

# RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA ANUAL 2024

Autoridad Independiente en  
materia de corrupción de  
Castilla y León



## Introducción

Este resumen ejecutivo presenta las principales actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Independiente en materia de corrupción de Castilla y León (AICCyL) desde su creación en virtud de la Ley 4/2024, de 9 de mayo, hasta el 31 de diciembre de 2024.

A lo largo de este documento, se exponen los ejes fundamentales de su actividad, incluyendo la protección de las personas informantes, su actuación como canal externo de información, la prevención y lucha contra la corrupción, así como las medidas adoptadas para garantizar la integridad en el ámbito público de Castilla y León.

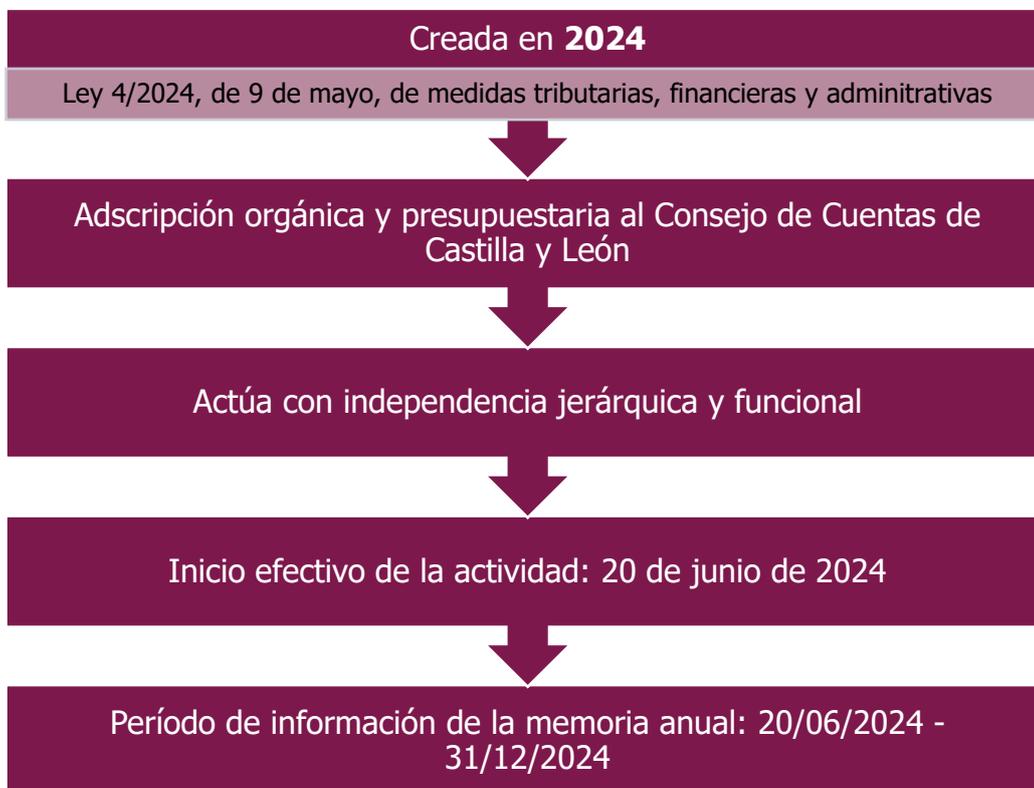
Desde su puesta en marcha, la AICCyL ha afrontado el desafío de establecer su estructura organizativa y operativa. Entre las primeras acciones realizadas destacan la habilitación del canal externo de información, la definición de los procedimientos de gestión de denuncias y protección de informantes, así como la elaboración de sus planes estratégicos. Además, se han desarrollado herramientas de comunicación, como su página web y perfil en redes sociales, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y fomentar la cultura de la integridad.

La información presentada en este resumen ejecutivo se encuentra desarrollada con mayor detalle en la versión completa de la Memoria anual de actividades de la Autoridad Independiente en materia de corrupción de Castilla y León que puede ser consultada en la página web de la AICCyL – [www.aiccyL.es](http://www.aiccyL.es).



Escanea el Código QR para  
acceder a la Memoria anual de  
actividades de la AICCyL 2024

## DATOS CLAVES SOBRE LA AICCYL



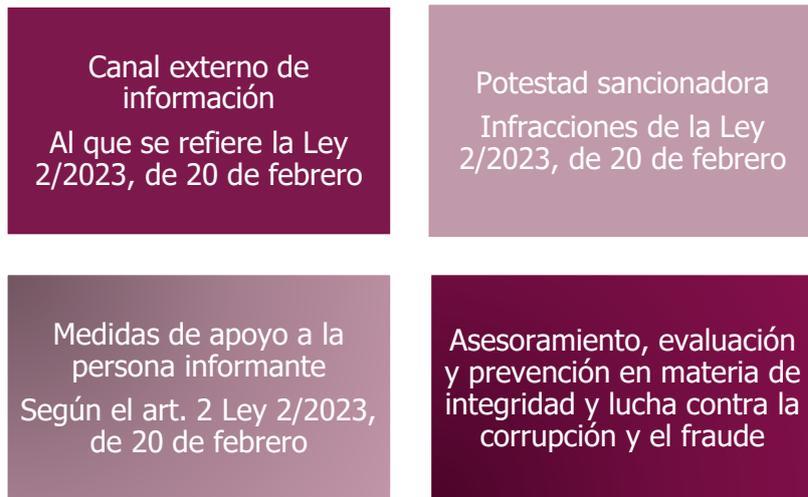
---

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN



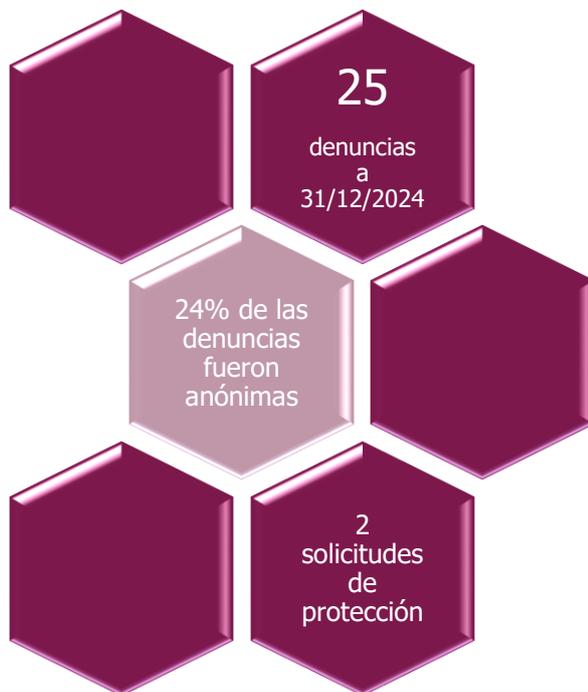
Sector público autonómico y local territorial  
Procurador del Común  
Consejo Consultivo CyL  
Consejo Económico CyL  
Consejo de Cuentas CyL  
Actividad administrativa y de gestión patrimonial de las cortes de CyL, si se solicita por acuerdo de la Mesa de la Cámara

## PRINCIPALES FUNCIONES

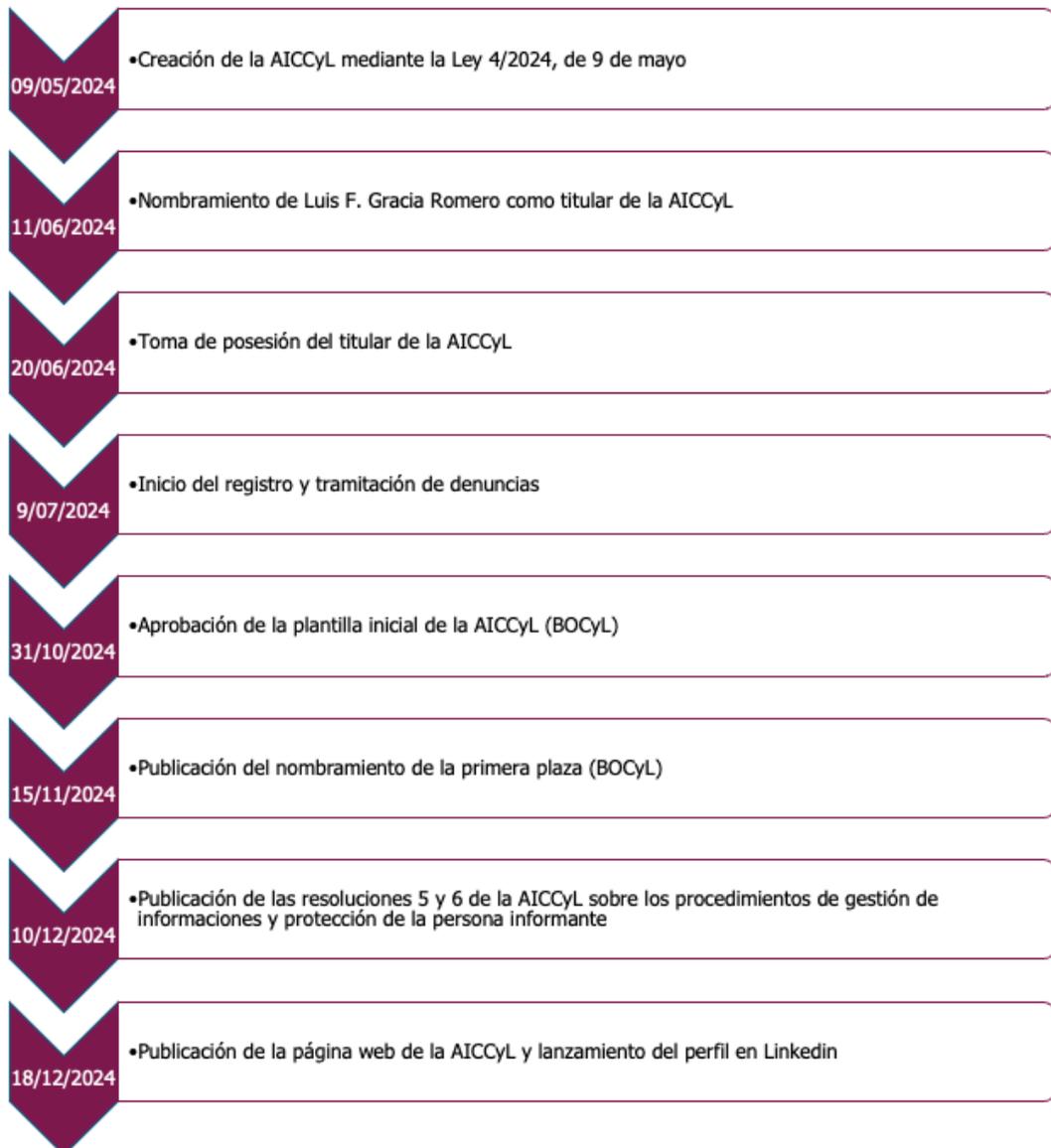


---

## DENUNCIAS



## LA PUESTA EN MARCHA DE LA AICCYL



Procedimiento de  
gestión de  
informaciones



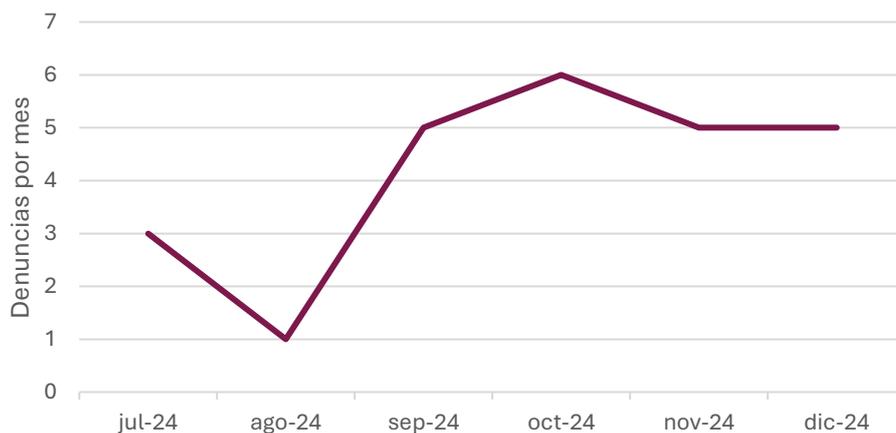
Procedimiento de  
protección de la  
persona informante



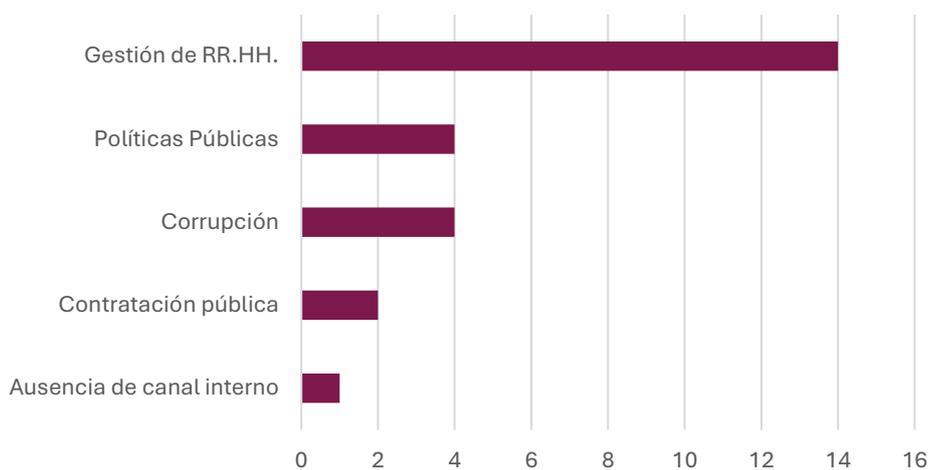
## PÁGINA WEB DE LA AICCYL



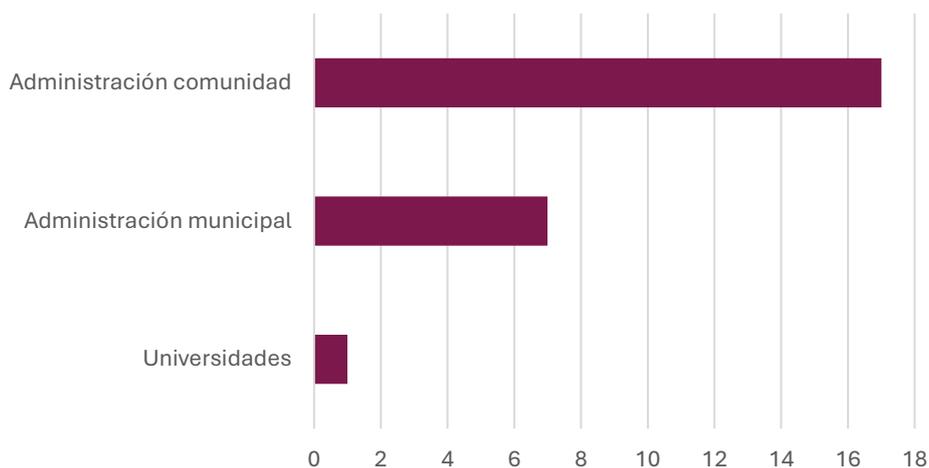
## EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS DENUNCIAS



## MATERIAS DENUNCIADAS

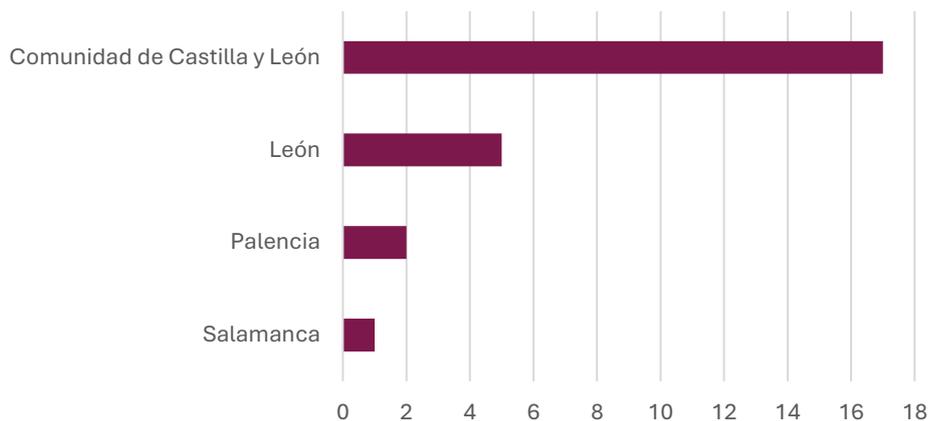


## ENTIDADES DENUNCIADAS

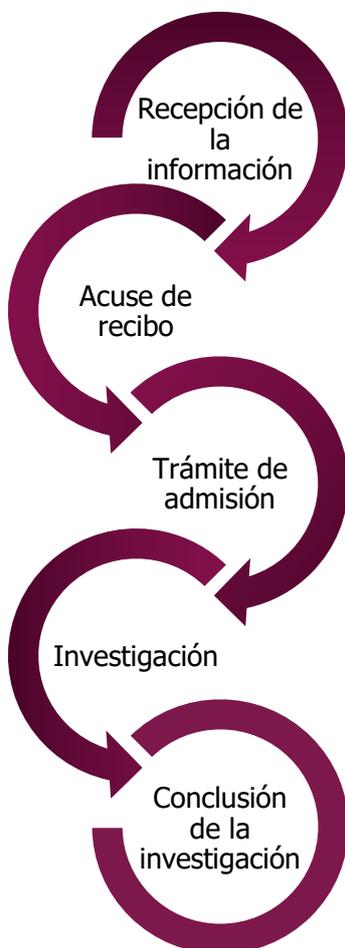


---

## ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS DENUNCIAS

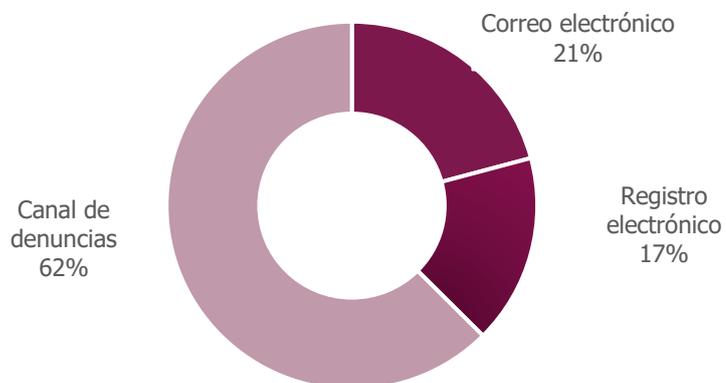


### ITER PROCEDIMENTAL

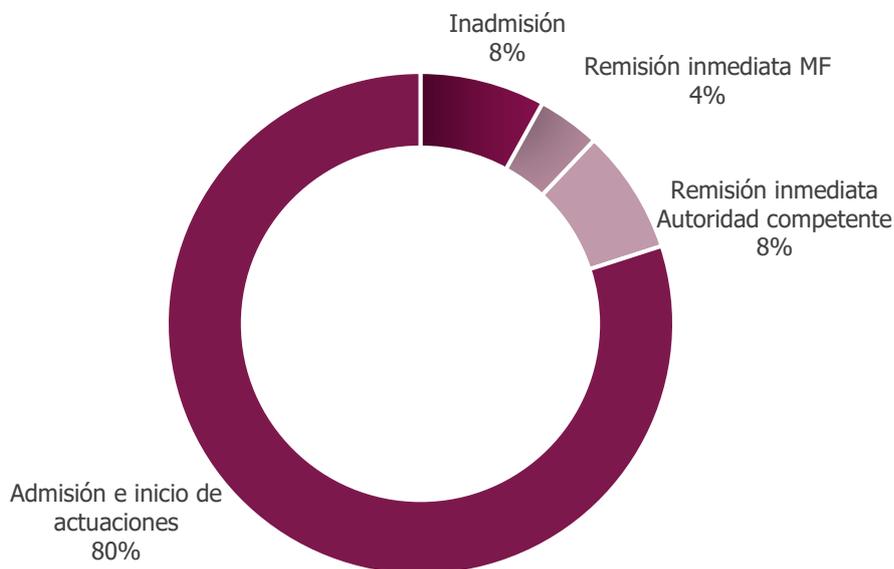


---

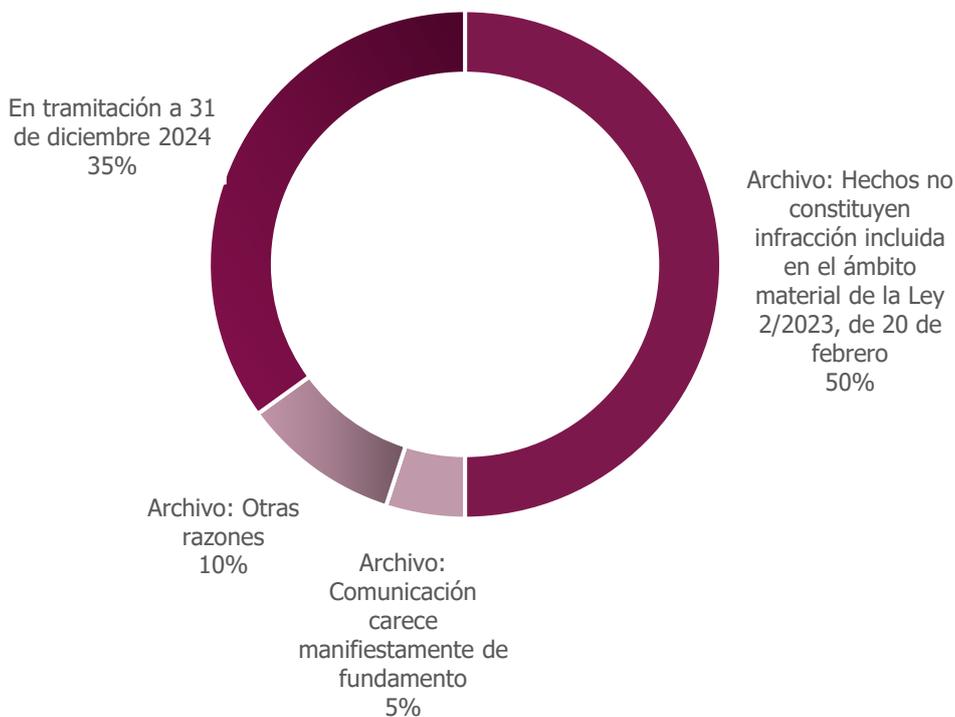
### MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA



## RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS



## RESULTADO DEL TRÁMITE DE INVESTIGACIÓN



## El Registro de los Responsables de Sistemas internos de información

HERRAMIENTAS DE  
ACCESIBILIDAD

### Registro del Responsable del Sistema Interno de Información

Los sujetos que dispongan de un sistema interno de información, en cumplimiento de obligaciones legales o por decisión propia, y que estén incluidos en el ámbito de competencias de la Autoridad Independiente en materia de Corrupción de Castilla y León deben comunicarle mediante el **Sistema de Notificación del Responsable del Sistema Interno de Información**.

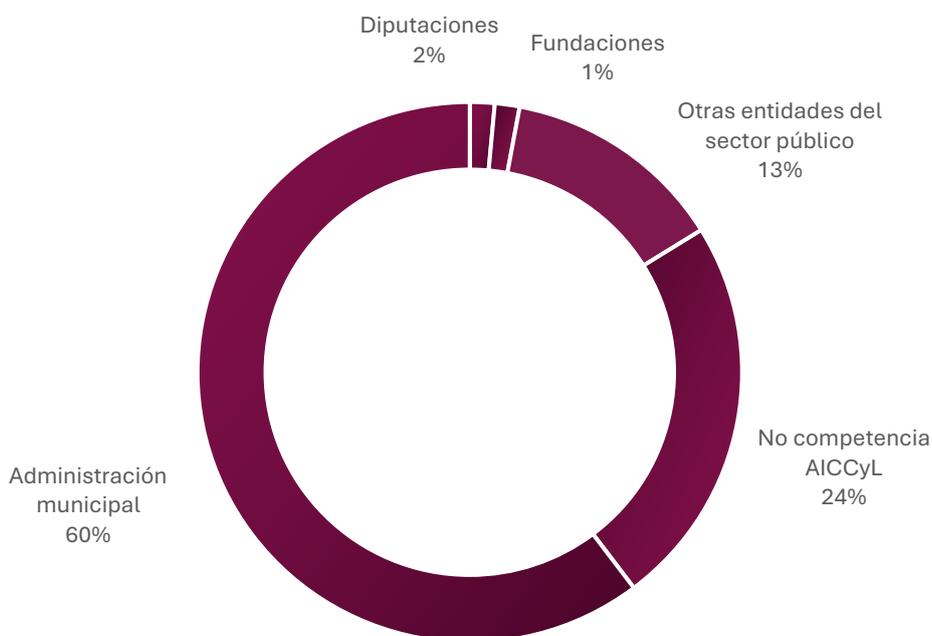
Deben ser comunicados (art. 8.3 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero):

- El nombramiento y cese de la persona física individualmente designada o de las personas que integren el órgano colegiado responsable del sistema interno de información.

[ACCEDE AL SISTEMA](#)



## RESPONSABLES DE LOS SII NOTIFICADOS



### Directiva 2019/1937

*Fomenta la accesibilidad a la información y la formación sobre los canales de denuncia, así como la capacitación del personal de las autoridades designadas como canal externo*

### Ley 2/2023, de 20 de febrero

*Fomentar la cultura de la información es una de sus finalidades y también una de las funciones de la A.A.I*

### Ley 4/2024, de 9 de mayo

*Competencia de la AICCYL para asesorar, formar y evaluar la eficacia de los instrumentos jurídicos y medidas existentes en materia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción; formular propuesta y recomendaciones para promover los más altos niveles de integridad*

*La AICCYL ha desarrollado un Plan Estratégico de Prevención y Formación para el período 2024-2028, estructurado en 21 líneas estratégicas agrupadas en 5 subáreas principales.*



## Recursos disponibles en Prevención y Formación

La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de recursos de la AICCYL. En la parte superior izquierda se encuentra el logo de la AICCYL y el texto "HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD". A la derecha, una barra de navegación contiene los siguientes enlaces: "La Autoridad", "Qué hacemos", "Investigación", "Protección", "Prevención y formación", "Transparencia", "Noticias" y "Contacto".

El contenido principal está dividido en tres secciones:

- Recursos:** Incluye un sub-título "Guías prácticas y recomendaciones" con los siguientes enlaces: "Guía rápida sobre los Sistemas internos de información", "Guías prácticas y recomendaciones", "Sistema de alertas en materia de contratación del sector público", "Guías prácticas y recomendaciones", "Recomendaciones sobre los Sistemas internos de información", "Guías prácticas y recomendaciones", y "Guía práctica del vocabulario empleado", "Guías prácticas y recomendaciones".
- Informes:** Incluye un sub-título "Informe sobre los Sistemas internos de información en Castilla y León" y el enlace "Informes y otros recursos".
- Botones de acceso:** Una columna de botones con los siguientes textos: "Canal de denuncias", "Procedimiento de gestión", "Protección del informante" y "Política de privacidad".

En la parte inferior derecha, un recuadro rojo contiene el texto "Glosario en materia de corrupción de la AICCYL" acompañado de un icono de clip.